

INVESTIGAR PARA INNOVAR

juntos mejoramos la calidad institucional

**CONVOCATORIA 2016
RESOLUCIÓN IPAP CHACO N°11/2016**

Material elaborado por el area de investigación

 362-4453723  ipapchaco@gmail.com  ipap.chaco  [@ipapchaco](https://twitter.com/ipapchaco)

El IPAP Chaco y la investigación

El Instituto Provincial de Administración Pública del Chaco (IPAP Chaco) es un ente autárquico del Estado Chaqueño que fue creado en el año 2013 por Ley Provincial Nº 7135 y tiene por competencias el gobierno y gestión del sistema provincial de capacitación, investigación y modernización del Sector Público Provincial.

El presente material tiene como objetivo presentar una breve descripción de la propuesta de convocatoria que año tras año el Instituto Provincial de Administración Pública del Chaco (IPAP Chaco) lleva adelante.

Las mismas tienen como objetivo principal que los empleados públicos puedan presentar una propuestas para resolver cuestiones que los inquietan referidas al sector público y a su ámbito de trabajo, para mejorarlo a través de conocimientos que permitan superar las opiniones de sentido común.

Las actividades de investigación están destinadas a analizar problemas de organismos del Estado y realizar propuestas para superarlos. El enfoque general es hacia el desarrollo de trabajos orientados hacia la gestión de la calidad y la atención al ciudadano, la mejora de procesos, la eficiencia de servicios, entre otros.

No buscamos el desarrollo de investigaciones teóricas, sino que la teoría sirve para comprender los fenómenos que estamos estudiando y a partir de ella comprender lo que sucede y proponer soluciones. En este sentido, nos basamos en la idea de realizar investigación acción, entendiendo esta cómo aquella que se realiza a partir del análisis de las condiciones existentes del objeto de estudio para luego proponer soluciones concretas y verificables que puedan aplicarse para resolver un problema.

La investigación acción es una investigación relevante para la realidad social, o sea, algo útil, inmediato y aplicable a grupos sociales para la acción social.

El proceso es distinto a la investigación tradicional. La misma busca:

- Clarificar ideas y diagnosticar una situación problemática para la práctica
- Formular estrategias de acción para resolver problemas
- Poner en práctica y evaluar las estrategias de acción
- Nueva aclaración de la situación problemática

En las distintas convocatorias se busca el trabajo en equipo, el cual consideramos fundamental para que los integrantes se comprometan con un proyecto y logren intercambiar información y opiniones para enriquecerlo. La idea de compartir el conocimiento debe estar presente desde un inicio ya que buscamos tanto inter (entre oficinas de los distintos ministerios, secretarías y órganos del Estado) como intra jurisdiccional (personal del mismo ministerio aunque sean de distintas oficinas).

La primera convocatoria se realizó en el año 2014 y contó con una participación de 25 propuestas, de las cuales quedaron seleccionadas 16. El estado actual de avance de las

investigaciones puede verse reflejadas en el gráfico 1. Esta convocatoria se realizó sobre la base de la presentación de un proyecto de investigación tentativo, el cual durante el cursado del taller metodológico, se logró mejorarlo y operativizarlo.

En el año 2015, la convocatoria tuvo características diferentes. En primer lugar, se solicitó la presentación de una idea proyecto para su evaluación. La misma debía contener la definición del problema a investigar, los objetivos y la definición de la pertinencia e importancia del mismo. Una vez que se aprobaba dicha idea proyecto, recién podía comenzarse a desarrollar el proyecto de investigación propiamente dicho. La primera etapa logró la aprobación de 9 ideas proyecto y la posterior aprobación de 4 proyectos elaborados, con lo cual en la actualidad, tenemos una base de 21 proyectos que se están ejecutando. La misma puede observarse en el mapa de procesos que figura como anexo.

Los proyectos aprobados en el año 2015 se comienzan a ejecutar este año y son:

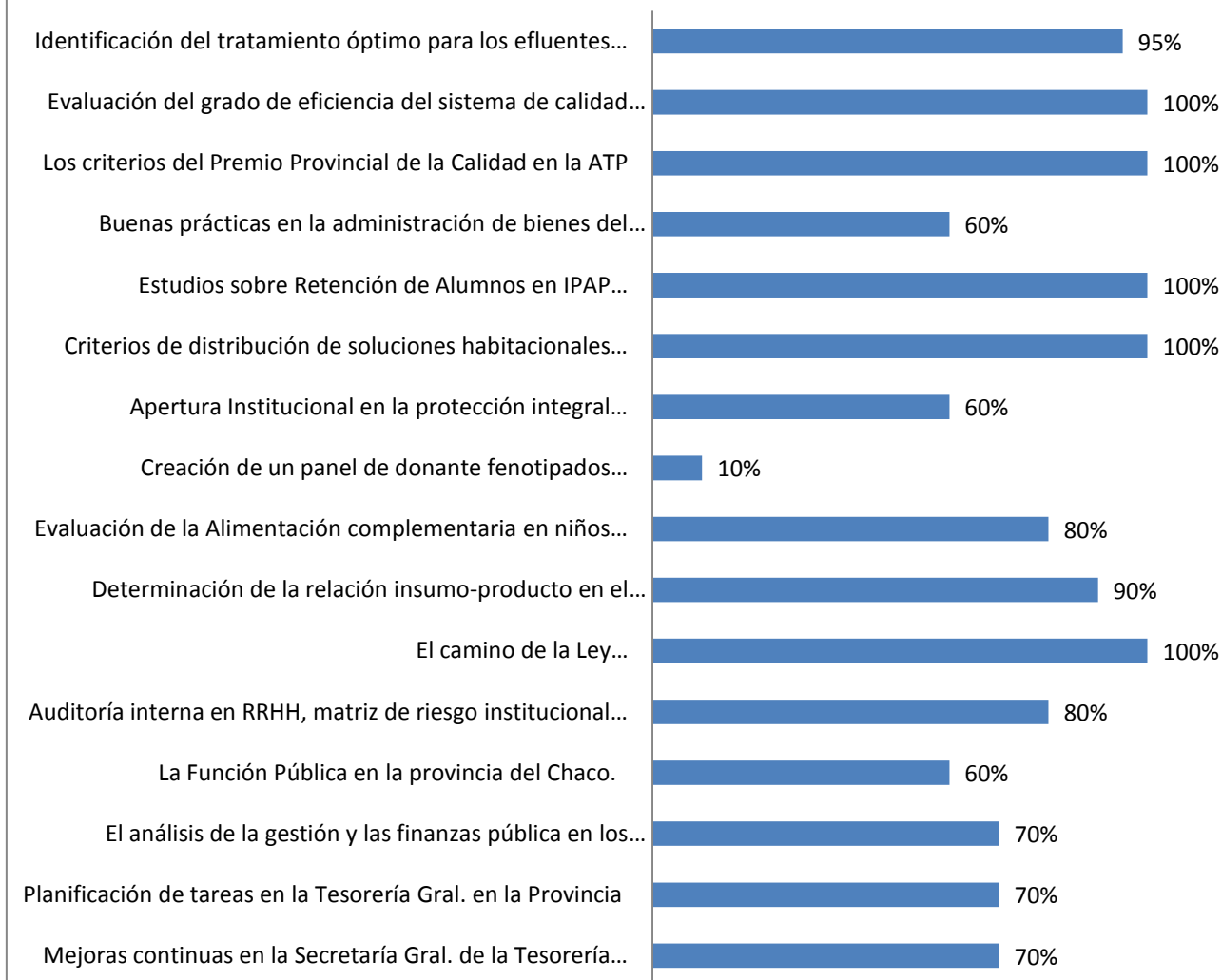
1. Conocer para intervenir: Base de datos de personas con discapacidad del Área del Centro de Salud de Villa Guio. Ministerio de Salud Pública – Centro de Salud Villa Guio
2. Ecovía Saludable Villa Don Andrés. Ministerio de Salud Pública – Servicio de Kinesiología Hospital Perrando.
3. Hisopado de superficie en establecimientos elaboradores de Alimentos en la Provincia del Chaco. Ministerio de Salud Pública – Dirección de Bromatología
4. Elaboración de un procedimiento ante accidentes laborales en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco. Ministerio de Infraestructura

En las convocatorias pueden participar empleados públicos con o sin conocimientos sobre investigación. Durante el transcurso de la elaboración del plan de investigación, se ofrece el cursado de un taller de apoyo metodológico, donde a partir de distintas estrategias, se adquieren conceptos y habilidades para lograr el objetivo. El taller está dictado por investigadores y docentes especializados en la materia que generan un clima propicio y cooperativo acorde para el tipo de investigaciones que deseamos realizar.

IMPORTANTE

El taller metodológico es una ayuda para la elaboración de la idea proyecto y el proyecto definitivo. No es obligación realizarlo para presentar su propuesta pero es conveniente para poder ajustar las ideas a los criterios de la convocatoria.

Gráfico 1: avance global de los proyectos 2014



En el año 2015, los trabajos finalizados y algunos de los nuevos proyectos aprobados en la segunda convocatoria fueron presentados en un panel dentro del Congreso Nacional de Innovación del Estado que se realizó en el mes de noviembre en la ciudad de Resistencia.

La convocatoria 2016

La misma se desarrolla también bajo la modalidad de ideas proyecto. La normativa que regula la misma son las Resoluciones Nº 99/2013 y 13/2015, las cuales están disponibles en la página web ipap.chaco.gov.ar

Los destinatarios son todos los agentes de la Administración Pública Provincial que deseen resolver problemas, en base a metodologías de investigación, en sus jurisdicciones u órganos del Estado. Agentes que estén realizando tesis de grado y posgrado relacionadas con el Estado.

Se aceptarán Proyectos de Investigación que, por su temática y calidad, estén relacionados al **Plan de Gobierno de la Provincia del Chaco 2015-2019** y tengan los siguientes alcances:

- Realizar estudios para diagnosticar el Estado y proponer acciones que garanticen su desarrollo.
- Desarrollar propuestas que contribuyan a la innovación de los modelos de gestión.
- Resolver problemas específicos en diversas jurisdicciones a través de:
 - Mejora de procesos e intercomunicación entre áreas
 - Innovación y modernización de la gestión pública
 - Incorporación de técnicas de mejora continua y gestión hacia la calidad
 - Desarrollo de modelos o productos para perfeccionar el servicio prestado a la ciudadanía y/o a otros organismos.
- Resolver problemas mediante estudios estadísticos y técnicos que contribuyan a agilizar la toma de decisión.

Temas prioritarios de la convocatoria (aunque no excluyente de otros temas propuestos por los distintos equipos) de acuerdo a cada eje del Plan de Gobierno:

a) El Estado de tu lado

- Políticas de recursos humanos: análisis del proceso de incorporación a la planta, formación, compensación, desarrollo, carrera administrativa.
- Herramientas informáticas para la articulación de los servicios que presta el Estado con las demandas de la sociedad.
- Mecanismos para la participación ciudadana. Transparencia y control de gestión.
- Relación con otros poderes y municipios: comunicación, mejoramiento de la calidad institucional.
- La modernización de los procesos para la prestación de servicios en las distintas organizaciones del Estado

b) Empleo:

- políticas de creación, inclusión, incentivo y fomento al empleo formal.
- políticas activas de inclusión de sectores vulnerables al mercado. Creación de cooperativas, el micro crédito, la marca colectiva, la participación ciudadana y de las empresas con la Responsabilidad Social Empresaria
- Políticas para estimular y contener a los empresarios: se buscarán mejores condiciones para el desarrollo de las Pymes, beneficios fiscales y crediticios.
- Integración y cadena de valor de los sectores productivos.
- El turismo y su aporte al desarrollo chaqueño.
- Infraestructura para la inclusión.

c) Sistema de ciudades

- Sistema de ciudades en red.
- Red de aprendizaje y oportunidades laborales en las ciudades para las distintas edades.
- El medio ambiente: patrimonio de todos. Responsabilidad Social.
- Ciudades inclusivas y tecnológicas: atención de la discapacidad, diseño de áreas de recreación, atención especial a las áreas periurbanas y el uso de tecnologías.

RECUERDE

Estas temáticas son enunciativas. No quitan que se presenten otras ideas que pueden ser de importancia para su desarrollo.

Fechas a tener en cuenta:

29 de Marzo: Apertura de la Convocatoria y difusión de la misma.

29 de Marzo hasta el 27 de Mayo: Período de asistencia y soporte del equipo de IPAP para la presentación de Ideas Proyectos a los investigadores de diversas jurisdicciones.

27 de Abril: comienzo del taller de apoyo metodológico para la elaboración de las ideas proyecto.

03 de Junio: Fecha límite para presentar la Idea Proyecto de acuerdo a la Resolución IPAP Chaco IPAP Nº 13/15 con el aval del funcionario de la jurisdicción por Mesa de Entradas hasta las 13hs.

10 de Junio: Publicación de los resultados por los evaluadores de las propuestas.

13 de Junio: Comienza curso de Metodología de la Investigación orientado hacia la descripción del Problema, la definición de los Objetivos, marco teórico, la determinación de los resultados del proyecto y el impacto esperado.

16 de Septiembre: Entrega de Proyecto Definitivos de acuerdo a la Resolución IPAP Chaco Nº 99/13.

A los fines de poder introducirnos en este apasionante tema, les acercamos el capítulo 1 del libro “Introducción a la metodología de la investigación” de Fassio, Adriana y otros, como una guía para comprender que es esto que llamamos investigación. Esperamos que les sirva y los animamos a participar de esta convocatoria. Estamos a su disposición en las oficinas de IPAP y también en el correo electrónico ipap.investigacion@gmail.com

Anexo 1: Mapa de proceso de investigaciones en IPAP

